Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

AUTORIZACIÓN DEL C.E.O. PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

Asunción, 22 de junio de 2023.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en el marco de lo reglado en la Resolución MOPC N° 219/2021, se solicita asistencia técnica para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 01/2023** ***LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 1 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA – GRAL. BRUGUÉZ Y ACCESOS (PY12). AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA.*** **ID 430.352**

Los funcionarios/áreas designadas son:

1- Director de Asuntos Jurídicos – DAJ
2- Departamento de Asesoramiento Precontractual (DAJ).
3- Departamento de Estudios Técnicos (CEO).
4- Ing. Cecilia Gimenez
5- Lic. Ruben Baez
6- Sr. Alexis Galeano
7- ———
8- ———

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución MOPC N° 1076 de fecha 22 de junio de 2023.-

Ing. Rubén Andino.

Ing. Guido Benítez Villate.

Ing. Víctor Olmedo.